

R12-A3-04: Anexo I

Apartado 2

1. Descripción

1.1 Título

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES

Se trata de una solicitud de subvención para un proyecto común de tipo A

1.2 Lugar

ESPAÑA. CATALUÑA. ST. BOI DE LLOBREGAT (Barcelona)

ITALIA. TORINO

URUGUAY. MONTEVIDEO

EL SALVADOR. SAN SALVADOR

ECUADOR. QUITO

BRASIL. SAO PAULO

ASUNCIÓN. PARAGUAY

COSTA RICA. SAN JOSÉ

1.3 Importe que se solicita a la Comisión Europea

241.000 €	EUR	69.98 %	% de los costes totales del proyecto
-----------	-----	---------	--------------------------------------

1.4 Resumen

El objetivo de este proyecto, coordinado por el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona-España) junto con Diputación de Barcelona (España), Torino (Italia), Montevideo (Uruguay), Sao Paulo (Brasil), Quito (Ecuador), San Salvador (El Salvador), Asunción (Paraguay) y Funpadem (Costa Rica), es diseñar un plan de formación política de mujeres (alcaldesas, concejalas, mujeres líderes de asociaciones civiles, técnicas de ayuntamiento etc) de entidades locales de países de la UE y de América Latina, para favorecer su presencia y participación activa en los procesos de toma de decisiones del ámbito local. A través de la formación se pretende lograr el intercambio de conocimientos y experiencias y promover proyectos comunes que favorezcan la calidad de vida de las mujeres en las ciudades.

Los grupos destinatarios son las mujeres que ocupan o quieren ocupar puestos de responsabilidad y que ejercen o desean ejercer un liderazgo y participar en las decisiones de la comunidad local, con frecuencia obstaculizada por prejuicios de género.

Las actividades principales son la realización de un programa y plan marco de formación, el diseño, elaboración y edición de materiales didácticos modélicos, la realización de una guía de aplicación práctica de este material así como su validación en cursos presenciales y de formación on-line.

La duración del proyecto será de 24 meses.

1.5 Objetivos

Objetivo general

Diseñar un plan marco de formación política para mujeres (alcaldesas, concejales, mujeres líderes de asociaciones civiles, técnicas municipales etc.) con el fin de mejorar y ampliar sus conocimientos y dotarles de herramientas que favorezcan su incorporación en los procesos de toma de decisiones del ámbito local y la mejora de su gestión en el ejercicio de sus responsabilidades, animando muy especialmente a que promuevan y participen en iniciativas que favorezcan la calidad de vida de las mujeres en las ciudades.

A través de esta formación se quiere también fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias de las participantes, favoreciendo de esa manera el reconocimiento y una resolución más inmediata de los obstáculos más frecuentes que van a encontrar en su incorporación a los espacios de toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- a) Favorecer la presencia de mujeres mediante el fomento de la participación y la consolidación de liderazgos *en las instancias locales de decisión, a través de la puesta en marcha de acciones formativas que traten la especificidad de género*, así como con la creación de redes en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo social, económico y cultural de las ciudades.
- b) Ofrecer modelos positivos de liderazgo y de gestión de las políticas urbanas (a través de un plan de formación, intercambio de experiencias, recopilación de buenas prácticas y material didáctico), desde la perspectiva de género que permita incrementar la presencia de mujeres en los distintos ámbitos de decisión local, y mejore su calidad de vida en las ciudades.
- c) Favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre las participantes, con la finalidad de proponer nuevos modelos de ciudad, a través de la implementación transversal de políticas de igualdad de oportunidades y de la promoción de una ciudadanía activa de las mujeres.
- d) Multiplicar los resultados del proyecto que vamos a realizar a través del diseño y realización de una guía de aplicación práctica del plan y material didáctico desarrollado.
- e) Difundir los resultados y acciones de la formación y materiales didácticos realizados contribuyendo a su implementación como buena práctica en el ámbito de la RED URBAL núm. 12.

1.6 Justificación

a) Especificación de las necesidades y limitaciones en los países destinatarios.

Debemos destacar como el elemento común entre todas las ciudades que han elegido participar en este proyecto, presentando a la iniciativa europea URB-AL, una clara voluntad política de sus consistorios en desarrollar política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por lo tanto, consideran que trabajar desde la perspectiva de género enriquecerá la acción municipal y por consiguiente la convivencia democrática de sus ciudades. En este sentido todas ellas han definido y puesto en marcha estructuras políticas y técnicas específicas como concejalías de la mujer, planes de igualdad, programas de la

mujer, servicios de atención, consejos locales de participación con las entidades locales , etc. Siempre con la finalidad de contrarrestar las situaciones de desigualdad y discriminación de base y por motivo de género que se producen en la vida cotidiana de los hombres y mujeres de todo el mundo.

Una de las necesidades que todos los municipios del proyecto han detectado, a través de todo tipo de estudios, diagnósticos y análisis sobre las condiciones de vida de las mujeres de sus ciudades, y que han puesto en común como elemento fundamental inspirador del proyecto que presentamos es la escasa participación, presencia y permanencia de las mujeres en la política en general y sobre todo en los órganos de ésta donde se toman las decisiones y se manifiestan los liderazgos.

Por este motivo creemos que un factor fundamental para contrarrestar esta situación de discriminación es necesario que las mujeres de las ciudades participen de experiencias de formación y entrenamiento para mejorar sus posibilidades de incorporar y desarrollar en pleno derecho proyectos de vida en los que se incluya la práctica, representación y el liderazgo y poder político. En este sentido, presentamos la iniciativa de diseño y creación de un Plan de Formación Integral e integrado que incluya todos los aspectos necesarios para conseguir este objetivo, en este plan se trabajarían desde aspectos de conocimientos, hasta actitudes, creencias y habilidades. Se trata de una experiencia que pretende conseguir una formación en mínimos universales transferibles a todas las realidades territoriales de nuestro proyecto y de toda la red URBAL.

b) Lista de los grupos destinatarios y estimación del número previsto de beneficiarios directos o indirectos.

Las actuaciones que se plantean en este proyecto se van a dirigir al colectivo mujeres en general y, concretamente va a tener como **grupos destinatarias clave** a:

- ✓ Mujeres con responsabilidades políticas o técnicas en las corporaciones locales.
- ✓ Mujeres con capacidad de liderazgo de cualquier tipo (económico, social, cultural, etc.) en estructuras institucionales o no gubernamentales.
- ✓ Mujeres integrantes de organizaciones municipalistas a nivel nacional e internacional.

Participarán en la formación presencial 60 mujeres líderes políticas y/o con responsabilidad en la gestión local a través de los cursos que se celebrarán en Barcelona, Italia, Montevideo y San Salvador.

En la formación no presencial participarán 120 mujeres con responsabilidades políticas y técnicas en las corporaciones locales.

Las mujeres que por el efecto difusor del proyecto sean beneficiarias indirectas del mismo pertenecen en un primer término a los colectivos que tengan relación con la entidades socias del proyecto (Organizaciones de Mujeres Municipalistas, Grupos de Trabajo sobre Equidad entre Mujeres y Hombres, Unidades Temáticas de Género Municipales, Asociaciones de Mujeres, Otros movimientos asociativos, Partidos políticos, etc).

Y del mismo modo, al resto de redes del programa URB-AL y a otras redes en las cuales participen los socios del proyecto.

c) Razones en las que se basa la elección de los grupos destinatarios o actividades.

El proyecto de **formación y capacitación política para mujeres** responde a las necesidades manifestadas por las mujeres en los encuentros realizados por la Red 12. En las sucesivas evaluaciones realizadas, las mujeres que participan de forma activa en la

gestión local, organizaciones ciudadanas o de desarrollo local y puestos políticos manifestaron su interés por la organización de un espacio formativo que les permitiera intercambiar experiencias a la vez que obtener la cualificación necesaria para afianzar procesos de liderazgo e incorporar la perspectiva de género en la gestión local de las ciudades.

El grupo de interés directo del proyecto es el de **las mujeres autoridades locales**. En primer lugar, porque ya estando en el gobierno local, ellas tienen acceso a decisiones de gestión local y pueden influenciarlas en pro de la equidad de género. Con su participación en el proyecto se lograría contagiar de manera directa a más ciudades que las propias, sobre la necesidad de trabajar la gestión local con perspectiva de equidad de género.

Al tratarse de mujeres que intervienen desde distintos sectores en puestos de responsabilidad y gestión en el ámbito **local político, directivo-técnico municipal y de la sociedad civil de cada ciudad**, la formación garantiza además del intercambio de buenas prácticas y la investigación, el fortalecimiento de los modelos de liderazgo, la promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, y en la construcción de la equidad de género en las ciudades.

El modelo de formación presencial y virtual, así como el catálogo de Buenas prácticas y la edición de materiales permitirán recoger la experiencia y el conocimiento del conjunto de actoras. La formación virtual en red y de la actualización y dinamización de la página web facilitará una mayor difusión del proceso a seguir y, sobre todo, creará condiciones de sostenibilidad y continuidad a lo largo del tiempo, generando un nivel de compromiso entre todas las responsables de las ciudades implicadas en el proyecto.

d) Pertinencia del proyecto con respecto a los grupos destinatarios

La participación de las mujeres en instancias de decisión locales y la inclusión de sus demandas y derechos en las agendas municipales son parte de los requisitos para construir ciudades incluyentes. Los avances en dichos procesos se han dado en gran parte gracias a la presión y participación activa de grupos organizados de mujeres en las ciudades, o por iniciativa de autoridades locales sensibles a la problemática de género y comprometidas con la equidad entre mujeres y hombres en las ciudades. Dichos avances requieren ser fortalecidos, conocidos, respaldarse mutuamente y reproducirse cada vez en más grupos y ciudades, para mantenerse y regularizarse al interior de la gestión pública local así como en la agenda municipal internacional. De esta manera se vuelve pertinente avanzar en la formación y en la construcción de materiales didácticos que hagan posible la capacitación de las mujeres para ejercer de forma eficaz y eficiente sus cargos de responsabilidad a la vez que se multiplican los conocimientos desarrollados en la gestión de las ciudades desde la perspectiva de género.

En concreto en el Ecuador existe la AMUME (Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador), que aglutina a 128 mujeres autoridades locales entre Alcaldesas, Vicealcaldesas y Concejales. Todas ellas piden ser capacitadas pero con la necesidad de aplicar inmediatamente esos conocimientos tomando en cuenta los tiempos políticos y la necesidad de entregar resultados enganando capacitación y gestión.

Además el socio de Quito (Ecuador) señala que la ley de cuotas ha permitido desde el 2000 hasta el 2004 la incorporación del 30% de mujeres (480) al gobierno local, constituyéndose una presencia importante de mujeres, pero que no todas llegan con formación en el manejo de políticas de género y en el manejo de sus propias funciones, con el agravante de que las mujeres concejales se las va cambiando cada cuatro años y con poca permanencia en el poder pocas llegan a la reelección.

Por otro lado, el porcentaje de mujeres electas en Sao Paulo (con 10.500.000 de habitantes) también es muy bajo, se sitúa entorno al 11'7 % con 6 mujeres concejales de un total 51, y

una intendente. Que las mujeres estén en política no presupone que sepan cómo enfocar los temas de género ni tampoco que dominen determinados conceptos políticos o cómo gestionar determinadas políticas públicas. La capacitación política en estos temas juntos con las habilidades previstas en el programa les sería de gran ayuda para fortalecer su liderazgo. Además la coordinación de la mujer está compuesta por un total de 45 personas, ello incluye también los 3 centros de actuación vinculados a ésta. El hecho de sensibilizar y capacitar a las mujeres electas y a las líderes de movimientos asociativos reforzaría los proyectos que se quieren impulsar desde esta área.

Además, habría una clara resonancia en diferentes barrios del municipio pues estas concejalas desarrollan gran parte de su trabajo en dichas zonas. Por otro lado, en Sao Paulo hay pocos partidos que dentro de sus filas tengan a mujeres en una cantidad significativa, la formación podría incrementar y aumentar esta participación.

Igualmente en la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el marco del Plan de Igualdad que se viene implementando en la Ciudad, promueve la participación social y política de las mujeres a través de la capacitación, organización y participación en diferentes ámbitos.

Es en este sentido, el Proyecto de Formación y Capacitación Política para mujeres electas complementa y amplía el derecho a una ciudadanía plena, participando activamente en la construcción de su país, su ciudad y su comunidad.

Las mujeres uruguayas tradicionalmente se han ocupado de políticas sociales locales y han tenido la capacidad de organizarse a partir de problemas comunes y de organizarse a nivel local con diferentes actividades y servicios para enfrentar la grave crisis socio económica que atraviesa el país.

También participan activamente en la construcción de los partidos políticos y las organizaciones sociales, y estadísticamente el nivel de educación formal es superior al de los varones.

Sin embargo, hoy día en Uruguay, las mujeres siguen ocupando mayoritariamente cargos comunitarios y locales, los datos lo confirman:

Concejo Vecinal 38%
Junta Local 35%
Junta Departamental 28%
Diputados 12%
Senado 10 %
Intendencias – 0%
Ministerios – 0%
Sub-secretarías – 0%
Poder Judicial – 0%
Vice Presidencia – 0 %
Presidencia %

La capacitación específica prevista en el proyecto fortalece los procesos de desarrollo de liderazgo que se vienen promoviendo a través del Programa de Fortalecimiento de Participación Social y Política. El proyecto permitirá también contar con herramientas que favorezcan su incorporación en los procesos de toma de decisiones, la mejora de la gestión, consolidando redes a nivel local y fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias con otras ciudades participantes.

A través de los Programas implementados desde la Comisión de la Mujer, el proyecto será potenciado y a su vez la capacitación e intercambio tendrá un efecto multiplicador en las propias redes locales que se propicia desde la descentralización de la ciudad.

En el Municipio de Asunción: Las mujeres tienen una menor representación que los varones en los puestos superiores de la jerarquía: El 59.2% de los cargos de directores es ocupado por varones; igual ocurre a nivel de personal administrativo, donde 58.5 % de los cargos es ocupado por varones.

Existe representación equilibrada a nivel de jefes/as de departamentos: 50.5 % de varones y 49.5 % de mujeres.

En los partidos políticos también se ha registrado una tendencia al aumento de la presencia de mujeres en las instancias de decisión, logrando duplicarse entre 1988 y 1997 (del 8 al 16 %) llegando al 19 % en 1999.

En relación a las organizaciones de la sociedad civil, la información disponible para 1997, indica que, considerando organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, profesionales, empresariales, de municipales y cooperativas, se tiene una participación del 10 % de mujeres en los cargos a nivel de presidencias y comisiones directivas.

El Municipio considera sumamente importante asociarse al presente proyecto ya que brinda posibilidades de potenciar y fortalecer los espacios de gerenciamiento y operacionalización de las políticas públicas con perspectiva de género. Los espacios de decisión a cargo de mujeres en la Municipalidad de Asunción han sido óptimos en todos sus aspectos con una gran desventaja aun de equidad entre los ocupados por varones. Es preciso transversalizar intrainstitucionalmente la perspectiva de género en todos los niveles, si se generan mayores habilidades y capacidades en el ejercicio de responsabilidades y funciones se fortalecerán los espacios y se reconocerán y valorarán, lo que propiciará un impacto hacia fuera como gobierno local en permanente relación interinstitucional y mas cercano a la comunidad y en especial hacia otras mujeres que lideran organismos no gubernamentales y asociaciones comunitarias. Los espacios de toma de decisiones a cargo de mujeres idóneas y calificadas y con liderazgos positivos impulsarán las políticas públicas locales propiciando un impacto óptimo también en el área metropolitana que comprende cinco municipios.

Las Políticas Municipales se potenciarán con el proyecto a nivel metropolitano y Nacional ya que es visualizado el Municipio en todos sus proyectos a nivel nacional compartiendo sus prácticas exitosas, multiplica en los diversos municipios sus diversos programas y proyectos.

Todo ello es compartido y coincide en líneas generales con lo manifestado por el resto de socios del proyecto que también comparten la necesidad común de crear metodologías y materiales de formación tomando en cuenta la movilidad y las ocupaciones de las autoridades locales, combinando formación presencial y a distancia. Para las mujeres autoridades locales, la formación les ofrece un espacio de intercambio y capacitación para consolidar procesos de liderazgo e incidir con perspectiva de género en la gestión local.

Las directivas y/o técnicas municipales, que en muchos casos también son temporales, especialmente en América Latina, requieren experiencia metodológica en el uso de instrumentos técnicos y políticos para implementar el enfoque de equidad de género en la planificación y gestión local.

e) Pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos del programa y de la red temática

Este proyecto es coincidente con los objetivos propuestos en la Red Urbana n° 12 en la que se señala la necesidad de **incrementar la presencia y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de decisión de la vida ciudadana, teniendo en cuenta su diversidad** considerando la formación una herramienta eficaz para el logro, mejora y consolidación de este liderazgo y favoreciendo también la mejora de la actividad de gestión de las mujeres en puestos de responsabilidad en el ámbito local.

A su vez este proyecto propone un programa de formación que trabaja en torno a la perspectiva de género en las distintas áreas del liderazgo, la política, y la igualdad de oportunidades para el logro del objetivo “Desarrollar las capacidades estructurales de las autoridades locales.” del programa URBAL.

f) Pertinencia del proyecto con respecto a las prioridades del programa y de la red temática

Este proyecto se enmarca en la red temática No.12 “**Promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales**”, y en correspondencia con los objetivos de esta red, propone diseñar y poner en marcha un programa de formación que se basa en la participación de las mujeres y en el intercambio de las experiencias propias de sus ciudades socias, así como, en las buenas prácticas accesibles en América Latina y Europa.

El proyecto fomenta la capacitación en instrumentos técnicos y políticos de planificación de género y plantea entre sus grupos destinatarios directos a mujeres autoridades locales y organizaciones de mujeres que actúan en convergencia con las municipalidades.

El proyecto se inscribe en la necesidad expresada en los objetivos de la Red No. 12, de promover la participación de las mujeres tanto en la construcción de agendas locales como en los gobiernos de las ciudades. Las actividades de intercambio, capacitación, y difusión del presente proyecto contribuyen al logro de dicho objetivo, sobre todo en cuanto que pondrá especial énfasis en las metodologías e instrumentos utilizados en las buenas prácticas de inclusión de la equidad de género en la gestión local.

1.7 Descripción detallada de las actividades

ACTIVIDAD 0	Coordinación y gestión del Proyecto.
ACTIVIDAD 1	Diseño de un plan de formación modélico de capacitación política para mujeres.
ACTIVIDAD 2	Diseño y elaboración de material didáctico de formación y catálogo de buenas prácticas para la formación política de mujeres.
ACTIVIDAD 3	Diseño y realización de la guía de aplicación práctica del material didáctico.
ACTIVIDAD 4	Diseño y realización de cursos de formación presencial (experiencia piloto).
ACTIVIDAD 5	Diseño y realización de cursos de formación on line (experiencia piloto).
ACTIVIDAD 6	Difusión y comunicación del proyecto.
ACTIVIDAD 7	Evaluación del proyecto.

Actividad 0: Coordinación y Gestión del Proyecto

Objetivos:

- Establecer los mecanismos de comunicación entre las entidades socias para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto así como del sistema de coordinación y seguimiento.
- Generar una metodología de trabajo conjunto que fomente la participación de las entidades socias en todas las actividades que se diseñen.
- Integrar las propuestas y experiencias de las entidades socias en el desarrollo del proyecto conjunto.
- Fomentar desde el inicio del proyecto el compromiso de las entidades participante en la búsqueda de fórmulas para la continuidad de las acciones que se emprendan.
- Asegurar el cumplimiento de las tareas y la gestión financiera del proyecto.

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none">▪ Determinación del sistema de coordinación entre las entidades.	<ul style="list-style-type: none">▪ Comisiones de coordinación (2 comisiones).
<ul style="list-style-type: none">▪ Establecimiento de los mecanismos de comunicación entre las entidades	<ul style="list-style-type: none">▪ Medios de comunicación y responsables.
<ul style="list-style-type: none">▪ Acuerdo de la participación y actuaciones de cada entidad.	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de trabajo de las entidades.
<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar de forma consensuada la planificación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Documento de la planificación del proyecto.
<ul style="list-style-type: none">▪ Firmar el contrato de subvención con la Comisión Europea.	<ul style="list-style-type: none">▪ Documento de subvención Comisión Europea.
<ul style="list-style-type: none">▪ Establecer mecanismos de gestión financiera.	<ul style="list-style-type: none">▪ Informes técnicos y financieros.
<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de informes de seguimiento.	<ul style="list-style-type: none">▪ 1 informe por semestre.
<ul style="list-style-type: none">▪ Apoyar a los socios en el cumplimiento de sus tareas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento adecuado de las tareas por parte de los socios.

ACTIVIDAD 1: Diseño de un plan de formación modélico de capacitación política para mujeres.

Objetivos:

- Identificar las diferentes áreas temáticas y determinación de los contenidos que integrarán el plan de formación y capacitación política para mujeres.
- Diseñar un plan de formación política para mujeres al objeto de ampliar su capacitación en la toma de decisiones, la gestión de proyectos y programas de participación ciudadana y que además les aporte herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas que van a desarrollar.
- Generar un programa modélico destinado a ofrecer a las mujeres preparación para liderar los procesos de toma de decisiones en la comunidad, en la política y en la actividad económica local, incrementando además su dimensión política desde la relevancia y potenciación de los diferentes mecanismos e instrumentos que proporciona el Estado de Derecho, la Democracia, los Derechos Humanos y las Instituciones.
- Apoyar la capacidad de liderazgo de las mujeres y su participación en las instancias locales de decisión mediante acciones formativas, ligando su actuación y su actividad en este ámbito a problemas actuales como la violencia, las guerras y las migraciones

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación y análisis de necesidades formativas manifestadas por las entidades participantes con la finalidad de determinar los objetivos, contenidos y metodología más pertinente del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen de las necesidades y propuestas de las entidades socias.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del plan formativo y su concreción como guía y programa de trabajo tanto para las acciones pedagógicas como documentales a partir de las aportaciones y buenas prácticas de las entidades participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento-resumen objetivos formativos, contenidos y didácticas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación de los criterios a seguir para el diseño de los materiales formativos en función de los objetivos y perfil de las destinatarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento resumen de los criterios a tener en cuenta en el diseño de los materiales formativos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación del desarrollo del plan de formación y de las actividades asociadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de la planificación del plan de formación.

**PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL PLAN DE FORMACIÓN:
FORMACIÓN DE MUJERES ELECTAS**

MODULO I: MUJERES Y POLITICA: CONCEPTOS POLITICOS BASICOS

- Conceptos básicos de política y su vinculación con el feminismo**
 - Estado de derecho; democracia; procesos electorales; los partidos políticos; división de poderes...
 - Poder y valor de la institucionalización política. El papel de la Administración Local.
- Definiciones y conceptualizaciones: glosario**
 - Política, poder, participación, género, igualdad- desigualdad – diferencia – identidad (tiene que ser muy práctico)
- Engarce feminismo/democracia**
 - Engarce entre lo político y feminismo
 - La diferencia como algo positivo
 - La Administración Local como espacio para la convivencia democrática.
- Perspectivas sobre la participación y la exclusión de las mujeres en el ámbito político**
 - Por qué las mujeres no han estado?; por qué cuando pueden estar no les interesa y si les interesa no pueden estar?; por qué no consolidan liderazgos?
- Diferentes modelos de participación política y social (participación en asociaciones, movimiento de mujeres, redes internacionales...)**
- Gobiernos locales y participación de las mujeres**
 - Explicar que es un Ayuntamiento
 - Organismos de igualdad locales, nacionales e internacionales
 - Legislación en materia de igualdad

MODULO II: REVISION HISTORICO – POLITICA DEL FEMINISMO

- El feminismo como filosofía política**
- El feminismo como movimiento político**
- Los feminismos contemporáneos. Debates y tendencias actuales**
 - Feminismo de la diferencia

MODULO III: HACIA UN NUEVO LIDERAZGO POLITICO

- Reflexión sobre liderazgos.**
- Poder/participación.**
- Feminización de la política**
- Nuevo contrato social**
- Administración relacional**
 - Liderazgo desde la negociación con todos los agentes sociales

- Discursos y perspectivas de género sobre:**
 - Economía y globalización
 - violencias,
 - ciudadanía y democracia en clave local
- Consolidación de liderazgos ¿acciones positivas?**
- Relación política en el ámbito local con las asociaciones, consejos y red de grupos de mujeres en la creación de procesos políticos.**

MODULO IV: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PRACTICA POLITICA

- Comunicación. El papel actual de los medios de comunicación en la vida política**
- Proyecto político**
 - Definición de objetivos y estrategias desde la perspectiva de género en la Administración Local
- Visibilización de la discriminación**
 - Como reconocer los factores que componen el techo de cristal y como manejarlos
- Redes de colaboración**
- Negociaciones: recursos simbólicos e instrumentales**
- Participación y democratización (incluyendo las redes de mujeres)**
- Aproximaciones a la toma de decisiones**
- Resolución de conflictos y cultura de la paz**
- Dirección de equipos humanos, liderazgo y autoridad**
- Visión estratégica de género**
- Instrumentos: zancadillas más habituales. Aproximación por apartados**
 - Inclusión en cada uno de los apartados señalados anteriormente (comunicación, negociación..) los obstáculos más habituales en referencia al género

MODULO V: INSTRUMENTOS PARA LA PRACTICAS LOCALES DE LAS POLITICAS DE GENERO

- Ciclo de las políticas públicas**
 - Análisis, formulación, planificación, implementación, evaluación
- Dimensiones de las políticas públicas desde una perspectiva de género**
 - Dimensión simbólica, sustantiva y operativa
- Llevando a la práctica las políticas de género y de equidad**
 - Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
 - Medidas de acción positiva y democracia paritaria
 - Gender mainstreaming
- Transversalidad**
- Estructuras organizativas**
- Aproximación a algunas áreas políticas sectoriales:**
 - Urbanismo; transporte; medioambiente; financiación...
 - Ejemplos de Buenas prácticas en políticas de igualdad

ACTIVIDAD 2: Diseño y elaboración de material didáctico y catálogo de buenas prácticas para la formación política de mujeres.

Objetivos:

- Diseñar un material formativo modélico para la capacitación política de las mujeres en el ámbito local y que cumpla el fin último del proyecto que es el de favorecer y facilitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Recoger las buenas prácticas y el conocimiento conseguido desde la experiencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, social, económica, etc...desde el convencimiento que estas experiencias puestas a disposición de otras mujeres les facilitarán el proceso de aprendizaje e identificación de los obstáculos más habituales especialmente los relacionados con el género.
- Recoger buenas prácticas y modelos positivos en la gestión de las políticas urbanas y en la ciudadanía de mujeres desde la perspectiva de género con el fin de incorporarlas tanto en la formación como en los materiales didácticos de forma que se incremente la presencia de mujeres en los distintos ámbitos de decisión local, y mejore su calidad de vida en las ciudades

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda y revisión de materiales formativos existentes en Europa y América Latina de formación política para mujeres. Benchmarking de dichos materiales existentes actualmente en esta materia utilizados por otros organismos o escuelas de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de los documentos y materiales formativos analizados. ▪ Fichas resumen de propuestas de contenidos y metodología.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un catálogo de buenas prácticas y modelos positivos de liderazgo y programas políticos de participación de las mujeres en las ciudades, tanto de las propias participantes del proyecto como ajenas a él. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catálogo de ficha de buenas prácticas en tareas de liderazgo y gestión llevadas a cabo por mujeres en entidades locales.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción y elaboración de los contenidos formativos (teóricos y prácticas) de las áreas temáticas del programa formativo para la capacitación política de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta del manual de la participante.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación pedagógica del manual de la participante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual validado pedagógicamente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y edición de los materiales formativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales formativos editados (500 ejemplares).

ACTIVIDAD 3: Diseño y realización de la guía de aplicación práctica del material didáctico.

Objetivos:

- Diseñar una **guía de aplicación práctica del material didáctico** para facilitar la impartición de este tipo de formación y de esta manera se que cumpla el fin último del proyecto que es el de favorecer y facilitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Disponer de materiales de uso pedagógico actualizados que sirvan de soporte tanto para las acciones formativas como para la difusión del conocimiento en las ciudades integrantes de la red.
- Recoger las buenas prácticas y el conocimiento conseguido desde la experiencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, social, económica, etc...desde el convencimiento que estas experiencias puestas a disposición de otras mujeres les facilitarán el proceso de aprendizaje e identificación de los obstáculos más habituales especialmente los relacionados con el género.
- Multiplicar los resultados del proyecto que vamos a realizar.

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de la guía de aplicación práctica del material didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento–resumen de los objetivos , contenidos y didácticas de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción y elaboración de los contenidos (teóricos y prácticas) formativos de esta guía a partir de los materiales del curso de capacitación política para mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta del manual de la participante.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción y elaboración de la guía para la formadora del curso piloto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de la guía para la formadora del curso piloto.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación pedagógica de los materiales formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manuales formativos validados pedagógicamente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y edición de los materiales formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales formativos editados (500 ejemplares).

ACTIVIDAD 4 : Diseño y realización de cursos de formación presencial (experiencia piloto).

Objetivos:

- Comprobar y validar el plan y materiales desarrollados para llevar a cabo cursos de formación presencial para capacitar a las mujeres como ciudadanas activas, líderes sociales y políticas.
- Recuperar para la formación, la experiencia previa de otras mujeres en al ámbito de la toma de decisiones, aportando de esta manera instrumentos de identificación y resolución de los obstáculos más habituales en referencia al género.
- Potenciar las habilidades de liderazgo y de dirección de equipos de trabajo de las mujeres participantes.

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de la acción formativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de la actividad formativa
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Selección equipo docente para la ejecución de la actividad formativa.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución del equipo docente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño pedagógico y preparación de los materiales, recursos, prácticas (ejercicios grupales, casos, etc.) para cada curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de recursos a utilizar. Ponencias marco, paneles de expertas y talleres.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de las participantes a la formación mujeres con responsabilidades políticas o técnicas en las corporaciones locales y mujeres con capacidad de influencia en las políticas de igualdad de oportunidades, a partir de su pertenencia activa a entidades u organizaciones (asociaciones, redes de mujeres, universidades, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captación y selección de las participantes (15 personas por edición en total 60 personas).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de las acciones formativas (comunicaciones con las ponentes y participantes, aulas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listados administrativos de las ponentes y participantes. ▪ Logística de los cursos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de los cursos <ul style="list-style-type: none"> ○ Barcelona. España ○ Torino. Italia ○ Montevideo. Uruguay ○ San Salvador. El Salvador. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de 4 ediciones del curso de formación presencial de tres días de duración (24 horas por curso, total 100 horas de formación).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de los cursos (cuestionarios de evaluación) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de evaluación sobre los resultados de la actividad formativa realizada.

ACTIVIDAD 5: Diseño y realización de cursos de formación on-line (experiencia piloto).

Objetivos:

- Comprobar y validar el plan y materiales desarrollados para este tipo de formación.
- Potenciar el efecto multiplicador del plan de formación y materiales previstos a través y realización de cursos on-line de formación política para mujeres.
- Llevar a cabo cursos de formación presencial para capacitar a las mujeres como ciudadanas activas, líderes sociales y políticas.
- Recuperar para la formación, la experiencia previa de otras mujeres en al ámbito de la toma de decisiones, aportando de esta manera instrumentos de identificación y resolución de los obstáculos más habituales en referencia al género.
- Favorecer el encuentro, intercambio de experiencias y fortalecimiento de relaciones de las participantes, entidades e instituciones que integran el proyecto, a partir de la realización de actividades on-line (foros, intercambio de experiencias, entrevistas virtuales, etc) y dotación de recursos (biblioteca virtual, enlaces, catálogo de buenas prácticas, artículos, noticias, etc).

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de las actividades del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de actividades de la participante y de la tutora.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conversión de los materiales formativos para su uso en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales formativos para la formación on line.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección y formación del equipo de tutoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución del equipo tutor
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño pedagógico y preparación del material y los recursos para la formación on line (actividades individuales, foros, ejercicios, enlaces de interés, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bolsa de recursos para la tutora y para las participantes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de las participantes a la formación mujeres con responsabilidades políticas o técnicas en las corporaciones locales y mujeres con capacidad de influencia en las políticas de igualdad de oportunidades, a partir de su pertenencia activa a entidades u organizaciones (asociaciones, redes de mujeres, universidades, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captación y selección de las participantes (30 personas por edición en total 120 personas).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización y tutorización de los cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de 4 ediciones del curso on line de dos meses y medio de duración.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de los cursos (cuestionarios de evaluación). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de evaluación sobre los resultados de la actividad formativa realizada.

ACTIVIDAD 6: Difusión y comunicación del proyecto.

Objetivos:

- Poner en marcha instrumentos de difusión, intercambio y comunicación del proyecto.
- Difundir y comunicar con carácter general el lanzamiento del proyecto, contenidos, actividades, objetivos, etc, en el ámbito de las comunidades participantes y zonas de influencia y en el marco de la Red Urb-al nº 12.
- Difundir e informar entre las entidades participantes sobre las actividades y acontecimientos según se vayan produciendo en el desarrollo del proyecto favoreciendo su conocimiento y participación en las mismas
- Difundir y comunicar durante el desarrollo del proyecto la realización de actividades, especialmente aquellas en que se decida dar la opción de participación abierta, en las que podrán participar otras personas o entidades diferentes a las promotoras del proyecto común.
- Difundir los resultados y acciones de la formación y materiales didácticos realizados contribuyendo a su implementación como buena práctica en el ámbito de la RED URBAL núm. 12.

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización del plan de difusión y comunicación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Documento del Plan de difusión y comunicación.
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización del plan de puesta en marcha y mantenimiento de la web del proyecto (objetivos, utilidades, diseño, navegación ,etc) como instrumento de contacto continuo y de comunidad virtual entre los socios (chat).	<ul style="list-style-type: none">▪ Página web del proyecto.
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización y mantenimiento de contactos con medios de comunicación para la emisión de comunicados, entrevistas y ruedas de prensa serán parte de cada evento.	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de relación con los medios.
<ul style="list-style-type: none">▪ Determinar los criterios para diseñar la imagen del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Imagen del proyecto.
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de la papelería y soportes de difusión (folletos, carpetas, etc.).	<ul style="list-style-type: none">▪ Producción.
<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de un resumen de presentación del proyecto realizado con un extracto de los materiales formativos elaborados así como información de relevancia del proyecto (objetivos, actividades, participantes) para la su inclusión en un CD de presentación de los resultados del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Edición de los CD.
<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de distribución de los materiales formativos editados a través de los ayuntamientos y entidades que colaboran en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Distribución de los materiales formativos.

ACTIVIDAD 7: Evaluación del proyecto.

Objetivos:

- Diseñar un plan de seguimiento y evaluación del proyecto, que incluya una metodología sistemática de recopilación y análisis de la información del desarrollo y de los resultados e impactos del proyecto.
- Determinar los momentos, instrumentos y criterios en los que se llevará a cabo la evaluación de cada actividad del proyecto.

Tareas	Resultados
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización del plan de evaluación interna.	<ul style="list-style-type: none">▪ Documento del Plan de evaluación interna.
<ul style="list-style-type: none">▪ Diseño de los cuestionarios tipo para las acciones formativas del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Cuestionarios de evaluación para las acciones formativas.
<ul style="list-style-type: none">▪ Diseño del modelo de informes de evaluación interna.	<ul style="list-style-type: none">▪ Modelo de informes de evaluación.
<ul style="list-style-type: none">▪ Establecer los criterios para la contratación de la evaluación externa del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación externa.

1.8 Metodología

a) Método de ejecución:

Este apartado ha sido estructurado siguiendo las actividades del proyecto.

ACTIVIDAD 0.- Coordinación y gestión del proyecto

Partiendo del análisis previo, y teniendo siempre presentes los objetivos generales propuestos, se llevará a cabo la planificación de la puesta en marcha del proyecto por el equipo de coordinación del proyecto que incluirá:

- Constitución de las comisiones de coordinación y calendario.
- Planificación del seguimiento y evaluación en base a unos indicadores de logro.
- La planificación de las actividades, recursos, responsables y calendario.

Este equipo de coordinación estará compuesto por:

- Coordinador General: Sant Boi de Llobregat (Barcelona-España), una persona a tiempo completo.

- Coordinación de Formación: Diputación de Barcelona (Barcelona-España), una persona a tiempo parcial.

Por otro lado, se tienen previstas tres reuniones de coordinación y seguimiento que se realizarán en Sant Boi de Llobregat, Montevideo y Quito.

ACTIVIDAD 1.- *Diseño de un plan de formación política de capacitación para mujeres.*

Para esta actividad se pedirá las aportaciones de las entidades participantes sobre sus necesidades formativas y buenas prácticas referidas a este tipo de formación y a la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades y de calidad de vida de las ciudadanas en las entidades locales asociadas entorno a este proyecto

La información recogida va a permitir realizar los ajustes necesarios en el proyecto para perfilar con mayor exactitud las necesidades que ya inicialmente han servido para justificar la realización del proyecto que nos ocupa.

A partir del análisis se realizará una primera propuesta de un programa modélico de formación que incorporará:

- Análisis de necesidades y diagnóstico formativo.
- Justificación de los contenidos elegidos.
- Proyecto formativo por módulos (Ficha planificación por sesiones).
- Perfil de las destinatarias.
- Previsión de infraestructura y recursos.
- Metodología.
- Materiales complementarios.
- Sistema de evaluación.

ACTIVIDAD 2.- *Diseño y realización de material didáctico de formación y catálogo de buenas prácticas para la formación política de mujeres electas.*

La metodología que se utilizará será la consulta de fuentes secundarias y el trabajo de gabinete para buscar y catalogar diversos materiales formativos existentes en Europa y América Latina para formar a mujeres políticas. Benchmarking de dichos materiales existentes actualmente en esta materia utilizados por otros organismos o escuelas de formación entorno a la temática. Se trabajará en la recopilación de buenas prácticas de forma que ambos documentos sirvan para la elaboración de materiales y concreción del proceso formativo presencial y on-line.

El diseño de los materiales, realizado por expertas en la materia se realizará desde una perspectiva que sea innovadora tanto en el contenido como en el formato. Se tendrán en cuenta variables determinantes en la introducción de la perspectiva de género como son: el respeto a la diversidad, la utilización de un lenguaje no sexista, la presencia de referencias a la historia de las mujeres e indicaciones a las situaciones que viven las mujeres de las ciudades.

El diseño pedagógico se planteará de forma didáctica incorporando recursos como estudio de casos prácticos, elementos de reflexión individual y grupal o buenas prácticas, a fin de facilitar su utilización de forma autodidacta y por lo tanto una posible difusión multiplicadora entre los colectivos de mujeres. Para la elaboración de los módulos se contratará a mujeres expertas de forma que se avance en una línea de

reflexión actual y coherente con las propuestas realizadas desde los espacios de reflexión y producción teórica y práctica así como desde los Organismos de Igualdad.

La metodología con la que se va a desarrollar este plan de formación y los materiales didácticos está basada en una participación dinámica y activa de las mujeres de los países que forman parte del proyecto, consistente no solo en su asistencia a los cursos (presencial y on-line), sino además y de manera muy fundamental, en el intercambio de conocimientos y buenas prácticas a partir de la experiencia adquirida por muchas de ellas, algo que se pretende forme parte activa tanto del plan formativo como especialmente de los materiales didácticos que se van a desarrollar.

ACTIVIDAD 3.- Diseño y realización de material didáctico para un curso piloto de formación formadoras en iniciación política.

Los materiales didácticos que se diseñen incorporarán la guía didáctica para impartir de forma independiente el curso de forma presencial. La carpeta dirigida a las formadoras contendrá el diseño curricular de cada una de las unidades, así como ejercicios prácticos, dinámicas de aprendizaje individual y grupal y orientaciones metodológicas basadas en los talleres realizados en grupos de mujeres.

Permitirá difundir los conocimientos y buenas prácticas en las asociaciones, entidades, instituciones de los diferentes países participantes. Será responsabilidad de las entidades socias en la difusión de este curso piloto para lograr el efecto multiplicador deseado.

ACTIVIDAD 4.- Diseño y realización de cursos de formación presencial.

La organización y planificación de los 4 cursos la coordinarán cada una de las municipalidades donde se van a realizar los cursos. Se realizará en cuatro ediciones de 24 horas de duración cada una (tres días) en distintos puntos geográficos:

- Un curso en Montevideo (con la participación de Sao Paulo y Asunción)
- Un curso en San Salvador (con la participación de Funpadem y Quito)
- Un curso en Barcelona (con la participación de los municipios de la provincia)
- Un curso en Torino

La formación presencial contará con la participación de las socias que previamente conocerán el currículum formativo y las orientaciones didácticas previstas para el curso. Se tendrá en cuenta la trayectoria en sus respectivos campos de trabajo de las candidatas. Las participantes serán alcaldesas, concejales, cargos directivos de la administración y líderes de movimientos asociativos de base. Un equipo fijo formado por la coordinadora pedagógica y una formadora experta asistirán a los 4 cursos de cada una de las ciudades para garantizar la homogeneidad metodológica, además de contar con el apoyo de 2 expertas formadoras de la zona para cada una de las ciudades que organizan el curso respectivamente. La coordinación del proyecto les facilitará tanto la documentación necesaria como todos aquellos didácticos referidos a la conducción del grupo, dinamización, intercambio de experiencias, Los resultados del trabajo realizado en los grupos formativos podrán difundirse a través de la página Web.

ACTIVIDAD 5.- Diseño y realización de cursos de formación on-line.

Se realizará en cuatro ediciones de dos meses y medio de duración. La formación on line contará con la participación de las socias que previamente conocerán el currículum formativo y las orientaciones didácticas previstas para el curso. La coordinación del proyecto les facilitará tanto la documentación necesaria como todos aquellos didácticos referidos a la conducción del grupo, dinamización, intercambio de experiencias, etc.

Al trabajar en un entorno web se tendrá en cuenta las ventajas y limitaciones del medio. La metodología incidirá en el aprendizaje individual y el trabajo colaborativo a través de foros de discusión y chat. Así mismo se prevé que participen en el programa mujeres que por su experiencia o conocimientos puedan enriquecer el aprendizaje de las alumnas. El equipo tutor se convertirá en un equipo facilitador de recursos de aprendizaje proponiendo actividades y proporcionando información en función de los requerimientos de cada participante, con el constante asesoramiento de expertos y expertas sobre el tema en un foro virtual on line.

ACTIVIDAD 6.- Difusión y comunicación del proyecto.

La metodología para esta actividad se basará en la participación de las entidades socias para garantizar la difusión del proyecto, resultados y buenas prácticas en su entorno de influencia. Las comisiones de coordinación servirán de punto de encuentro para la definición y seguimiento del plan de difusión.

A partir de la propuesta de diseño gráfico aprobada se elaborará el espacio Web. En esta actividad la coordinación del proyecto contará con la contratación de servicios técnicos de un equipo especialista en temas de mujer e Internet que tendrá como funciones el diseño de las distintas secciones de la web, información y comunicación entre miembros de la red, además de las gestiones técnicas de registro, creaciones de cuentas, hosting, los elementos de captación dentro de Internet, boletín electrónico, difusión y alimentación semanal de la Web.

b) Razones que justifican la elección de la metodología propuesta:

La metodología propuesta parte de los siguientes principios:

Principios de la metodología:

A) Participativa y trabajo en red: La metodología de ejecución tendrá como principio básico facilitar la participación de todas las colectividades locales que impulsan este proyecto. Se parte de un diagnóstico de la realidad y de una planificación operativa consensuada. En todas las actividades del proyecto, se utilizan instrumentos que faciliten la participación y el intercambio de información fomentando el protagonismo e implicación de las mujeres participantes así como el uso de las nuevas tecnologías tanto para facilitar la comunicación entre las entidades difundiendo e intercambiando la información relativa al proyecto, sus resultados, productos, etc.

B) Enfoque de género. Partir de la experiencia y el conocimiento de las mujeres: En todas las actividades del proyecto, de forma transversal, se incorporará la perspectiva de género como un elemento diferenciador y principal. Desde la propuesta inicial de diseño y planificación del proyecto se tendrán en cuenta las necesidades, inquietudes, expectativas y aportaciones de las mujeres en las distintas áreas de trabajo. Se potenciará la visibilización de las acciones realizadas por las mujeres y las socias en

particular en la gestión de las ciudades y en el desarrollo de procesos de liderazgo y programas de participación ciudadana. Así mismo se tendrán en cuenta las aportaciones del movimiento de mujeres tanto en la historia como en la gestión del Estado de Bienestar invitando a participar a mujeres de reconocido prestigio como referentes y modelos positivos.

C) si el proyecto es una prolongación de otro ya existente, se ruega explicar en qué forma se basa en los resultados de este último: NO PROCEDE.

D) Innovadora: Es innovadora desde el momento en que se ofrecen nuevas perspectivas en la gestión de las ciudades y la formación de mujeres electas. El trabajo de investigación, recopilación y sistematización de materiales y buenas prácticas permitirá conocer y difundir el trabajo que ya se ha realizado y experiencias innovadoras.

E) Integrada en programa URB-AL red núm. 12. La elaboración colectiva del proyecto, ha contado con el apoyo de la célula de coordinación de la Red Urb-al nº 12, bajo la responsabilidad del coordinador de este proyecto común. El proyecto además integra las aportaciones realizadas por la Red y tendrá en cuenta el trabajo desarrollado por los proyectos realizados en la Primera fase de Convocatoria de propuestas para el Programa URB-AL.

F) Incidencia en la realidad de las ciudades: La metodología utilizada tanto en la elaboración de materiales, formación de las mujeres electas y trabajo on-line aúna la dimensión teórica y práctica de forma que las propuestas que se realicen puedan tener una aplicación eficaz y eficiente en la gestión de las ciudades desde la perspectiva de género. El trabajo de investigación continua, la formación y puesta en común e intercambio de experiencias impulsarán procesos de cambio que beneficiaran a las ciudades que participan en América Latina y Europa.

G) Carácter multiplicador: Este principio ha sido incorporado tanto en los criterios de selección de las participantes a los cursos de formación presencial y on line como en el propio diseño de la curso piloto que podrá actuar como elemento difusor e impulsor de buenas prácticas.

d) Procedimiento de evaluación interna.

El procedimiento para la evaluación interna del proyecto se centrará en el grado de cumplimiento de las actividades programadas según los plazos establecidos y los objetivos previstos para cada actividad.

Para cada actividad se determinarán los momentos, instrumentos y criterios para su evaluación, bien a través de cuestionarios de satisfacción dirigidas a las participante y/ entidades (por ej. acciones formativas) bien a través de las comisiones de coordinación (por ej. acciones de difusión)

e) Grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociaciones u otras).

Siguiendo la filosofía URBAL este proyecto transnacional tiene en cuenta y fomenta desde su inicio la participación y colaboración abierta y activa de todas las entidades participantes para ello se constituirán comisiones de coordinación para cada actividad del proyecto.

Según el modelo de trabajo Urbal el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat asumirá la coordinación general y dinamización de socios.

f) **Razones que justifican el papel de cada socio.**

El ayuntamiento de **Sant Boi de Llobregat como coordinador del proyecto** asumirá la responsabilidad de la gestión general, así como la administración financiera, dirigirá la primera reunión de coordinación y emitirá con la colaboración de los demás socios los informes financieros y técnicos correspondientes.

Por lo que se refiera a la **preparación y diseño del plan de formación**, la elaboración y envío de las propuestas a los demás socios, la elaboración del plan de formación definitivo se encargarán la Diputación de Barcelona y la Intendencia de Montevideo. Todos los socios conjuntamente realizarán el seguimiento on-line de dicha formación.

Entre todos los socios se realizará una búsqueda de los materiales formativos existentes con el fin disponer de los materiales ya utilizados por diferentes universidades e instituciones especializadas en estos temas.

La **elaboración del catálogo y fichas de buenas prácticas** será realizada por la Intendencia de Montevideo ya que como responsable de la unidad de género de Mercociudades ya dispone de experiencia y material para dicha recopilación y sistematización. La elaboración de los contenidos formativos del programa de capacitación y su validación pedagógica será llevada a cabo por todos los socios. Se encargará la Diputación de Barcelona de la edición de dichos materiales.

La realización del **material de formación de formadoras** en iniciación política se encargará la Diputación de Barcelona por su experiencia previa en dicho tipo de formación, así como su edición pero con la colaboración de todos los socios conjuntamente.

Para la realización de los **cursos de formación presencial** se ha elegido dos ciudades europeas y dos latinoamericanas siempre con la coordinación de Sant Boi y el seguimiento por parte de todos. El coordinador pedagógico junto a un formador/a experto/a se desplazarán a cada una de las ciudades donde se realiza la formación y en cada zona se elegirán 3 expertos/as formadores/as.

Sant Boi de Llobregat se responsabilizará de la **formación on-line** por su dilatada experiencia, con el seguimiento y colaboración de todos los socios.

Para asegurar una mayor **difusión y comunicación** será Montevideo la ciudad responsable de difundir el proyecto y sus resultados en Sudamérica y Barcelona para Europa y Centroamérica.

g) **equipo propuesto para la ejecución del proyecto - Es obligatorio adjuntar el curriculum vitae de las personas indicadas**

Mariella Mazzotti

- Asistente Social Universitaria, egresada de la Escuela Universitaria de Servicio Social, Universidad de la República, en 1979.
- Especializada en las áreas de Infancia y Condición de la Mujer, en las que trabaja desde hace 15 años promoviendo procesos de asesoramiento y capacitación a organizaciones sociales de Infancia y Mujer.
- Ha publicado numerosos artículos sobre las temáticas de su especialidad, y es co-autora de cuatro libros: " Educando desde la calle " y " Transgresiones y salida a la calle: mujeres adolescentes pobres ", " Una Realidad Silenciada: Sexualidad y Maternidad en mujeres católicas", " Construcción de liderazgos femeninos"

- Panelista en numerosos Seminarios nacionales e internacionales sobre temas de su especialidad.
- Integrante del Programa de Políticas Sociales del Centro Latinoamericano de Economía Humana (1989 a 1994). Realiza tareas de asesoramiento e investigación en torno a Políticas Sociales de Infancia y Mujer.
- Coordinadora Nacional de la Red Mujer - Uruguay, espacio interinstitucional de coordinación y articulación latinoamericana de políticas sociales de género, integrado por destacadas Organizaciones No Gubernamentales de Uruguay, a saber: IPRU, CIEDUR, CLAEH, GAMA, GRECMU, CASA DE LA MUJER DE LA UNION, MOVIMIENTO PAULINA LUISI, PLEMUU.(1992 - 1994)
- Docente encargada del Taller " Mujer y Sociedad " de la Escuela Universitaria de Servicio Social, desde 1986 hasta la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, en 1992.
- Profesora Agregada de Metodología de Intervención Profesional (gdo 4), Trabajo Social I, de la Facultad de Ciencias Sociales (1992- 1996).Universidad de la República.
- Investigadora en el área de Políticas Sociales del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. En ésta área ha concluído un estudio sobre metodologías de trabajo grupal en el área de la Condición de la Mujer y ha comenzado el diseño de investigación sobre las estrategias de relación de las organizaciones sociales de mujeres con el Estado.
- Presidenta de la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo. Encargada de la planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales municipales de género (1995- a la fecha)
- Coordinadora de la Unidad de Género y Municipios de la Red de Mercociudades, integrada por 15 ciudades de la región MERCOSUR, para el fortalecimiento de las políticas municipales de género. (1999 a la fecha)

Lidia Garcia Chicano

Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas y MBA por ESADE. Es licenciada en Historia. Ha desarrollado tareas de consultoría y asesoramiento, en organización y sistemas de información desde 1991. Ha sido responsable de la organización y control de gestión de la Oficina Técnica de Cooperación municipal de la Diputación de Barcelona. Actualmente, es Jefa del Servicio de Promoción de Políticas de Igualdad Mujer-Hombre de la Diputación de la Barcelona, que da soporte técnico y económico para impulsar políticas de igualdad y de género en los municipios de la provincia de Barcelona. Ha sido y es responsable de diferentes proyectos europeos de investigación en diferentes ámbitos sociales. En el presente, dirige el proyecto europeo "**Libra 2003. Participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones**" en el marco de la Estrategia comunitaria de Igualdad de Oportunidades.

<http://www.diba.es/francescabonnemaison>

1.9 Duración y plan de actuación

La duración del proyecto será de 24 meses.

1.9. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES - Duración y Plan de actuación

Actividad	Año1												Año 2												Lugar	Responsable	
	Mes																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
A0 - Coordinación y gestión																											
Firma del contrato - Contacto entidades	■	■																								Todos	Sant Boi
Asignación equipo gestión del proyecto		■	■																							Todos	Todos
Planificación y asignación de actividades		■	■																							Todos	Todos
1ª Reunión coordinación/lanzamiento - Sant Boi			■																							Sant Boi	Sant Boi
2ª Reunión coordinación - Montevideo												■														Montevideo	Montevideo
3ª Reunión coordinación/final - Quito																						■				Quito	Quito
Informes financieros anuales																								■		Todos	Sant Boi+colab. Socios
Informes técnicos anuales														■										■		Todos	Sant Boi+colab. Socios
A1 - Diseño del plan de formación																											
Preparación y envío ficha para la recogida de necesidades formativas y de buenas prácticas																										Todos	Barcelona/Montevideo
Diseño esquema del plan formativo			■																							Todos	Barcelona/Montevideo
Elaboración y envío propuesta				■																						Todos	Barcelona
Recepción de las aportaciones de las socias				■																						Todos	Barcelona+colab. socios
Elaboración plan formación definitivo					■																					Todos	Barcelona+colab. socios
Coord. actividad entre socios y seguimiento on-line		■	■	■	■																					Todos	Todos
A2 - Realización material didáctico y buenas prácticas																									Todos	Barcelona/Montevideo	
Búsqueda de materiales formativos existentes		■	■	■	■																					Todos	Todos
Elaboración Catálogo- ficha de buenas prácticas			■	■	■	■	■																			Montevideo	Montevideo
Elaboración de los contenidos formativos del programa de capacitación				■	■	■	■	■	■																	Todos	Barcelona+colab. Socios
Validación pedagógica de los contenidos										■																Todos	Barcelona+colab. Socios
Edición de los materiales formativos										■	■	■	■													Barcelona	Barcelona

2. Resultados previstos

2.1 Repercusiones previstas sobre las colectividades locales

a) El proyecto mejorará la situación de las colectividades locales.

El proyecto se propone contribuir a la mejora de la democracia local introduciendo la perspectiva de género y la paridad. La configuración del espacio urbano como ámbito de convivencia y la transformación de las prácticas sociales **a partir de la formación política de las mujeres** que supondrá su incorporación con capacidad técnica, política y de liderazgo en el diseño de sus ciudades.

Se propone, asimismo, difundir buenas prácticas y recursos formativos que incidan en la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de las mujeres en las ciudades.

b) El proyecto mejorará la capacidad técnica y de gestión de los grupos destinatarios o de los socios a partir de la formación, que suponga:

La toma de conciencia en las corporaciones locales sobre la necesidad de lograr mayores cuotas de paridad a la vez que se aplican políticas transversales de género que repercutirán en políticas de participación con el empoderamiento de las mujeres. La toma de conciencia a partir de la formación hará que no baste con una mera estructura dedicada a las mujeres (Secretaría de la Mujer, Oficina de la Igualdad de Oportunidades, etc.), sino que cada área de la organización cuente con instrumentos adecuados para la observancia de la no-discriminación por razón de género.

La formación política de las mujeres repercutirá en su presencia en todos los órganos de participación de las ciudades: Corporaciones Locales, Consejos Consultivos, Comités técnicos, Asociaciones empresariales, Asociaciones vecinales, Consejos universitarios etc.

El enriquecimiento de los equipos humanos de las colectividades locales con la mayor presencia de las mujeres y con los programas de capacitación.

Visibilización de los logros realizados por las mujeres en las entidades locales a partir del intercambio de información de experiencias y catálogo de Buenas Prácticas.

Publicaciones y otros resultados

- Elaboración de un plan marco de formación de mujeres electas como líderes locales y representantes políticas municipales.
- Revisión y clasificación-resumen de materiales existentes sobre la formación política y ciudadana de las mujeres.
- Publicación de Catálogo- fichas de buenas prácticas en liderazgo de mujeres y gestión local desde la perspectiva de género.
- Publicación de materiales didácticos modélicos para la formación de mujeres electas.
- Publicación de material didáctico en iniciación política.
- Realización de un programa de formación y capacitación política de mujeres (4 ediciones)
- Realización de un programa de formación y capacitación política de mujeres on-line (4 ediciones).

- Edición de un CD con los principales resultados del programa.
- Promoción del intercambio de experiencias y el trabajo en Red.
- Transformación de las actitudes sobre la participación de las mujeres en las corporaciones locales.
- Contribución a poner en marcha medidas locales que mejoran la gestión de los programas destinados a potenciar la calidad de vida de las personas y en particular de las mujeres.
- Contribución a la mejora de las ciudades que participan en la experiencia como espacios de convivencia para todas y todos.
- Diseño y gestión de una página web en donde se encontrará todo tipo de información sobre el proyecto.
- Realización de un Plan de Comunicación.
- Publicación y edición de trípticos informativos.
- Diseño y edición de los logos y de la imagen corporativa.

2.3 Efectos multiplicadores

- Realización de cursos de formación de formadoras en iniciación política en otros territorios.
- A partir de la formación la incorporación de las mujeres electas en todos los niveles de la gestión local.
- Las publicaciones, se remitirán a distintas ciudades y otras instituciones promotoras de planes de igualdad de mujeres y podrán servir de soporte en las acciones formativas que se realicen.
- Se espera que las socias realicen intercambios de experiencias y buenas prácticas a partir de las reuniones formativas, la transferencia de información on-line y la difusión de materiales didácticos.
- Dado que las transformaciones de cultura sobre la igualdad que se pretenden se producen en forma lenta, se espera que la formación que se realice multiplique los resultados y su impacto llegue a colectivos distintos de las mismas ciudades o de otras, ya que los formatos que se diseñaran para la difusión e intercambio de la información están pensados para que sean fácilmente trasladados a distintas zonas geográficas.
- Difusión de los resultados entre los socios de la Red 12, en las otras redes urb-al y en otras redes en las cuales participen los socios del proyecto.

2.4 Repercusiones a corto y largo plazo

a) Desde un punto de vista financiero

Recordar en este punto que este proyecto parte de la consideración de que la formación es un instrumento estratégico para el logro de los cambios de actitudes, valores, culturales, etc, que han de producirse en nuestras ciudades para avanzar en una construcción social que parta de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres. Y en concreto se

plantea específicamente la **formación política** de las mujeres de nuestras comunidades para que puedan intervenir de manera decidida, más activa y efectiva en los cambios que han de producirse.

Para ello este proyecto prioriza la **definición de un plan de formación** que facilite y sirva para la consecución de esos logros, así como la elaboración de un **material didáctico** modélico pensado y dirigido a la **formación y capacitación política de mujeres**, con módulo experimental para formadoras, realizaciones que quedarían a disposición de las entidades participantes en el proyecto así como de todas aquellas interesadas en impulsar este tipo de formación, especialmente las participantes en la Red n12. Esta actividad se considera a todas luces asumible por las entidades participantes en su presupuesto ordinario, siendo también posible el acceso de las mismas a otras fuentes de financiación destinadas al desarrollo este tipo de actividad

b) Desde el punto de vista institucional

De manera habitual y generalizada, las instituciones públicas, asociaciones, partidos políticos etc disponen de espacios para actividades culturales, formativas etc. Si esto no fuera así siempre es factible la solicitud de la cesión de uso de este tipo de locales a otras entidades (sociales, financieras, culturales..) o llegado el caso, el alquiler de las mismas. Se sigue considerando una actividad fácilmente asumible y lógicamente ha de producirse esa apropiación local de los resultados del proyecto en cuanto que lo que se proporciona y utiliza es el plan de formación y material didáctico diseñado y desarrollado como objetivo principal del mismo.

c) A nivel político

En la parte de justificación de este proyecto, al recordar la necesidad de diferenciar igualdad formal y exclusión real de las mujeres, se destacaba en esta última, cómo las pautas de comportamiento según género, los valores sociales, la estructura social y la división sexual del trabajo establecen los límites de actuación de las mujeres. Es por ello que cuando se habla de desigualdad entre hombres y mujeres, se habla de un problema estructural y no de un problema coyuntural, lo cual requiere intervenciones de cambios de actitud: educativos, culturales, sociales etc.

Precisamente, una de las principales razones de ser de este proyecto es, como se señalaba en el apartado a) de este epígrafe, la consideración de que la formación es un instrumento estratégico para el logro de esos cambios de actitudes, valores, culturales, etc, que han de producirse en nuestras ciudades para avanzar en la consecución de la igualdad real de las personas que conviven en ellas más allá de diferencias étnicas, religiosas, culturales y desde luego sexuales, entre otras.

Es por ello que si que se prevé ese impacto estructural del proyecto, y con ello, cambios y mejoras a incorporar en la construcción social y cultural de nuestras ciudades, que pueden traducirse y concretarse de diversas maneras, como legislaciones, planes, acciones etc.